

DECLARACIÓN POLÍTICA VI

FRENTE AMPLIO POR LA DEMOCRACIA (FAD)

La historia de Guatemala demuestra que cada avance democrático ha sido fruto de la movilización social y del coraje de quienes se negaron a aceptar la injusticia como destino. Hoy, como ayer, defender a quienes defienden la democracia es una obligación ética y política impostergable.

El Frente Amplio por la Democracia (FAD), plataforma plural, ciudadana y democrática comprometida con la defensa del orden constitucional, los derechos humanos y la dignidad de los pueblos que conforman Guatemala, manifiesta su profunda preocupación y enérgica condena ante la criminalización de dirigentes de los pueblos indígenas, en particular la captura y persecución penal de autoridades y dirigentes de los 48 Cantones de Totonicapán, referentes históricos de organización comunitaria, defensa del bien común y ejercicio de ciudadanía democrática.

Guatemala no puede ni debe normalizar el uso del sistema de justicia como instrumento de intimidación política. La manifestación pacífica no es un delito; es un derecho fundamental, reconocido por la Constitución Política de la República, por los tratados internacionales ratificados por el Estado y por la historia misma de las luchas democráticas de los pueblos. **Exigir democracia, respeto al voto popular, instituciones independientes y derechos políticos para todas y todos los guatemaltecos no merece castigo, merece reconocimiento.**

Como lo han enseñado los grandes luchadores por los derechos civiles y políticos en el mundo, la democracia no es una concesión del poder, sino una construcción permanente de la ciudadanía organizada. Los pueblos indígenas de Guatemala, y en particular sus autoridades ancestrales, han sido actores fundamentales en esa construcción, muchas veces a un costo desproporcionado de represión, exclusión y violencia institucional. **Criminalizarlos hoy por ejercer derechos que les asisten no solo es injusto: es profundamente antidemocrático.**

El FAD recuerda que las autoridades indígenas no son actores al margen del Estado, sino expresiones legítimas de sistemas propios de organización, reconocidos por el Convenio 169 de la OIT, por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y por los principios universales del pluralismo democrático. Desconocer su legitimidad y perseguir penalmente a sus dirigentes equivale a negar la diversidad política y cultural que constituye la base misma de una democracia real.

Resulta particularmente grave que se recurra a figuras penales desproporcionadas y estigmatizantes para procesar a dirigentes comunitarios cuya actuación ha sido pública, pacífica y orientada a la defensa del orden democrático. La protesta social, la resistencia cívica y la exigencia de respeto a la voluntad popular son pilares de la democracia, no amenazas contra ella. **Como bien lo expresaron pensadores y líderes indígenas a lo largo de nuestra historia, no hay paz sin justicia, ni justicia sin dignidad.**

El FAD subraya que la democracia solo se perfecciona con la acción consciente de los ciudadanos y la transformación de las instituciones en beneficio de las comunidades. Cuando las instituciones se cierran al clamor social, cuando responden con persecución en lugar de diálogo, y cuando castigan la conciencia crítica, dejan de cumplir su función republicana y se convierten en instrumentos de

dominación. En ese contexto, **la movilización ciudadana no es un problema: es una respuesta legítima a la exclusión y al abuso de poder.**

Asimismo, afirmamos con claridad que el sistema político, económico, educativo y cultural que impera en Guatemala arrastra profundas deudas históricas con los pueblos indígenas, acumuladas a lo largo de más de dos siglos de construcción del Estado. **Estas deudas no se saldan con discursos ni con políticas asistencialistas, y mucho menos con represión.** Se saldan con reconocimiento, participación efectiva, redistribución de oportunidades y respeto a los derechos colectivos.

El Frente Amplio por la Democracia expresa también su alarma ante un patrón más amplio de criminalización que no se limita a dirigentes indígenas, sino que alcanza a periodistas independientes, pensadores críticos, defensores de derechos humanos y operadores de justicia comprometidos con la legalidad y la reforma del sistema judicial. **Esta criminalización del pensamiento libre y de la ética pública solo confirma la urgente necesidad de una reforma profunda del Estado,** orientada a desmontar las estructuras de impunidad y exclusión que han capturado las instituciones.

Recordamos que diversas organizaciones indígenas y de derechos humanos sostienen que, al sumar las capturas, órdenes de aprehensión, procesos penales y encarcelamientos preventivos vinculados a la defensa de derechos en la última década, **el número de personas indígenas criminalizadas en Guatemala supera las tres mil.** Aunque el Estado no cuenta con un registro oficial consolidado, los datos parciales disponibles respaldan la existencia de un patrón masivo y sostenido de criminalización, incompatible con cualquier estándar democrático y con las obligaciones internacionales del país.

Por todo lo anterior, el Frente Amplio por la Democracia:

Exige al sistema de justicia el respeto irrestricto a los derechos ciudadanos y humanos de los dirigentes de los pueblos indígenas, en especial de las autoridades y dirigentes de los 48 Cantones de Totonicapán.

Demanda la pronta liberación de los dirigentes capturados y el cese de los procesos penales utilizados como mecanismos de intimidación política.

Reafirma que la manifestación pacífica, la resistencia cívica y la exigencia de democracia no constituyen delitos, sino expresiones legítimas de ciudadanía activa.

Llama a una reforma estructural del Estado, que garantice un sistema de justicia independiente, plural y comprometido con los derechos humanos y la diversidad cultural.

Finalmente, el FAD reafirma su convicción de que, sin pueblos indígenas libres, sin pensamiento crítico y sin ciudadanía activa, no hay democracia posible. **La historia de Guatemala demuestra que cada avance democrático ha sido fruto de la movilización social y del coraje de quienes se negaron a aceptar la injusticia como destino. Hoy, como ayer, defender a quienes defienden la democracia es una obligación ética y política impostergable.**

Guatemala será democrática, o no será.

Guatemala, 17 enero 2026.
Iximulew, 08 TZ'IKIN